

Oficio Nro. STHV-DMDU-2019-0113-O

Quito, D.M., 17 de septiembre de 2019

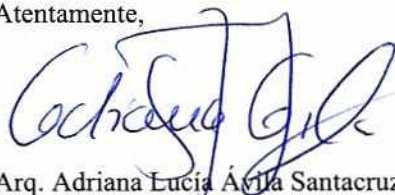
Asunto: Rectificación referente al Conjunto Monumental Jesuita

Señora
Luz Elena Coloma Escobar
Concejala Metropolitana
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

Por medio del presente comunico a usted, que debido a un error tipográfico en el informe técnico favorable de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, generado con oficio STHV-DMDU-2019-0011-M de fecha 23 de agosto de 2019, en la descripción del proyecto definitivo "Conjunto Monumental Jesuita" a desarrollarse en el inmueble con predio N°3691575, consta el número de 362 habitaciones, dato que hace referencia a la denominación de una de ellas, más no al número total de espacios de alojamiento; el proyecto acoge un número de 61 habitaciones para huéspedes. Este error cometido en el documento en mención, se refleja en las resoluciones emitidas por la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio y la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio con números No.001-SCAH-2019 y No.006-CAH-2019, respectivamente.

Con la finalidad de subsanar esta equivocación y considerando que es un error que no altera las áreas de construcción aprobadas y que constan en los planos debidamente sellados por las tres instancias municipales citadas en el texto anterior, en la emisión del certificado de conformidad respectivo, esta Secretaría incluirá una nota aclaratoria en referencia a este error y remitirá a usted una copia del certificado para ponerlo en su conocimiento.

Atentamente,



Arq. Adriana Lucía Ávila Santacruz

DIRECTORA METROPOLITANA DE DESARROLLO URBANÍSTICO

Verbalca
23/09/2019
15:36.

Oficio Nro. STHV-DMDU-2019-0113-O

Quito, D.M., 17 de septiembre de 2019

Acción	Síglas Responsable	Síglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Carolina Elizabeth Proaño Yépez	cepy	STHV-DMDU	2019-09-17	
Revisado por: Viviana Vanessa Figueroa Parra	vvfp	STHV-DMDU	2019-09-17	
Aprobado por: Adriana Lucía Ávila Santacruz	ALAS	STHV-DMDU	2019-09-17	